

SOBRE LA PERDIDA DE CONFIANZA EN SI MISMA DE LA CULTURA OCCIDENTAL (*)

JÜRGEN HABERMAS

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señoras y señores, es la primera vez que tengo el honor de hablar ante los Diputados del Parlamento de un país. Considero un honor muy especial el haber sido invitado a hablar ante las Cortes, ante los valerosos representantes de una democracia instaurada de forma totalmente admirable.

Observamos hoy, señoras y señores, signos de una pérdida de confianza en sí misma de la cultura occidental. Voy a empezar mis observaciones sobre este tema recordando la conciencia del tiempo que se forma en nuestra cultura a partir de fines del siglo XVIII.

Desde entonces entendemos la historia como un proceso de alcance mundial, generador de problemas. En él el tiempo cuenta como recurso escaso para la solución, orientada hacia el futuro, de los problemas que nos lega el pasado. El carácter ejemplar del pasado, en función del cual pudiera orientarse sin reservas el presente, se desvanece. La desvalorización del carácter ejemplar del pasado y la necesidad de obtener principios normativos de las propias experiencias y formas de vida modernas explica el cambio de estructura del «espíritu de la época». El espíritu de la época se convierte en el medio en el que en adelante se mueven el pensamiento político y las pugnas políticas. El espíritu de la época recibe impulsos de dos movimientos de pensamiento contrarios, pero

(*) Texto de la conferencia pronunciada en el Congreso de los Diputados el día 26 de noviembre de 1984.

remitidos el uno al otro y compenetrados entre sí: el espíritu de la época se enciende en la colisión del pensamiento histórico y del pensamiento utópico.

A primera vista estas dos formas de pensamiento parecen excluirse mutuamente. El *pensamiento histórico*, saturado de experiencia, parece llamado a criticar los proyectos utópicos; y el desbordante *pensamiento utópico* parece tener la función de alumbrar espacios de posibilidad que apuntan más allá de, e irrumpen en, las continuidades históricas. Pero en realidad la conciencia moderna del tiempo abre un horizonte en el que el pensamiento histórico se funde con el utópico. Esta inmigración de las energías utópicas a la conciencia histórica caracteriza el espíritu de la época que desde los días de la Revolución francesa ha venido configurando el espacio público político de los pueblos modernos. Así, al menos, parecía hasta ayer. Pero hoy parece como si las energías utópicas se hubieran consumido, como si hubieran abandonado el pensamiento histórico. El horizonte del futuro se ha contraído y tanto el espíritu de la época como la política han sufrido una transformación radical. El futuro aparece cargado negativamente; en el umbral del siglo XXI se dibuja el panorama aterrador de unos riesgos que, a nivel mundial, afectan a los propios intereses generales de la vida: la espiral de la carrera de armamentos, la difusión incontrolada de las armas nucleares, el empobrecimiento, debido a causas estructurales, de los países en vías de desarrollo, el desempleo y los crecientes desequilibrios sociales en los países desarrollados, problemas ecológicos, tecnologías a gran escala que operan casi al borde de la catástrofe, son las rúbricas que a través de los medios de comunicación de masas han penetrado en la conciencia pública. Las respuestas de los intelectuales, no menos que las de los políticos, reflejan desazón.

En la escena intelectual se difunde la sospecha de que el agotamiento de las energías utópicas no solamente es signo de un pesimismo cultural transitorio, sino que podría ser signo de un cambio en la conciencia moderna del tiempo. Quizá se esté disolviendo otra vez aquella amalgama de pensamiento histórico y de pensamiento utópico; quizá se esté transformando la estructura del espíritu de la época y la composición de la política. Tal vez la conciencia histórica se esté descargando otra vez de sus energías utópicas: lo mismo que a finales del siglo XVIII, con la secularización de las utopías,

las esperanzas puestas en el más allá emigraron al más acá; así también hoy, dos siglos después, las expectativas utópicas pierden su carácter secular y toman otra vez una forma religiosa.

Yo no considero fundada esta tesis, según la cual a lo que estamos asistiendo es a la irrupción de una época post-moderna. Lo que está cambiando no es la estructura del espíritu de la época, no es el modo de la disputa sobre las posibilidades de vida en el futuro; no es que las energías utópicas en general, se estén retirando de la conciencia histórica. A lo que estamos asistiendo es, más bien, al fin de una determinada utopía, de la utopía que en el pasado cristalizó en torno a la sociedad del trabajo.

La estructura de la sociedad civil-burguesa quedó determinada por el trabajo abstracto, por un tipo de trabajo orientado en función del lucro, regido por el mercado, revalorizado en términos capitalistas y organizado en forma de empresas. Como la forma de este trabajo abstracto desarrolló una tremenda fuerza configuradora capaz de penetrar en todos los ámbitos, nada tiene de extraño que las expectativas utópicas se centraran también en la esfera de la producción: el trabajo había de emanciparse de la heteronomía a que estaba sometido. Las utopías de los primeros socialistas se condensaron en la imagen del falansterio, la imagen de una organización, de una sociedad del trabajo, formada por productores libre e iguales. De la correcta organización de la producción debía surgir la forma de vida comunal de trabajadores libremente asociados. La idea de autogestión de los trabajadores inspiró todavía el movimiento de protesta de los años sesenta. Pese a todas sus críticas al socialismo utópico, Marx, en sus manuscritos de Economía y Filosofía, se atuvo a esa misma utopía de la sociedad del trabajo. «Hemos llegado, pues, a una situación en la que los individuos, para asegurarse de sí mismos y confirmarse a sí mismos, habrán de apropiarse de la totalidad, presente y visible, de las fuerzas productivas».

Pues bien, esta utopía de la sociedad del trabajo ha perdido su fuerza de convicción, y ello no sólo porque las fuerzas productivas hayan perdido su supuesta aproblematicidad o porque la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, manifiestamente, no desemboque *per se* en una autogestión de los tra-

bajadores, sino sobre todo porque la utopía ha perdido su punto de referencia en la realidad: está decreciendo la fuerza que el trabajo abstracto tiene de formar estructuras y de configurar la sociedad. Claus Offe ha recogido convincentes puntos de apoyo que demuestran la disminución de la capacidad de determinación que tienen los hechos relacionados con el trabajo, la producción y el lucro para la estructuración de la sociedad y para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

¿Pero qué nos permite suponer que esta pérdida de la fuerza de convicción de la utopía de la sociedad del trabajo reviste importancia para amplias capas de la población y qué nos permite suponer que puede ayudarnos a explicar un agotamiento general de los impulsos utópicos? Bien, esta ideología no solamente atrajo a los intelectuales sino que inspiró el movimiento obrero europeo y en nuestro siglo dejó sus huellas en tres programas sumamente diversos, pero los tres de importancia histórica universal. Como reacción a las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y a la subsiguiente crisis económica mundial se implantaron tres corrientes políticas: el comunismo soviético en Rusia, el corporativismo autoritario en la Italia fascista, en la Alemania nazi y en la España falangista; y el reformismo del Estado social en las democracias de masas de Occidente. Voy a centrar mis consideraciones en este último caso. Después de la Segunda Guerra Mundial, en los países Occidentales, todos los partidos gobernantes han obtenido su mayoría, de forma más o menos pronunciada, bajo el signo de objetivos propios del Estado social. Pero desde mediados de los años setenta empiezan a hacerse visibles los límites del proyecto que el Estado social representa, sin que hasta ahora resulte visible alternativa alguna. Por tanto, ahora puedo formular mi tesis con más exactitud: la perplejidad de políticos e intelectuales es ingrediente de una situación en la que el programa del Estado social, el cual todavía se sigue nutriendo de la utopía de la sociedad del trabajo, pierde su capacidad de alumbrar posibilidades futuras de una vida colectivamente mejor y menos amenazada.

Ciertamente que el núcleo de esa utopía —el liberarse del trabajo heterónomo— toma una forma distinta en el proyecto que el Estado social representa. La forma de vida emancipada, más digna del hombre, no se piensa ya como un resultado directo de

una revolución de las relaciones de trabajo, es decir, de una transformación del trabajo heterónimo en actividad autónoma. A pesar de eso, las relaciones laborales reformadas siguen manteniendo también en este proyecto una significación central: se convierten en punto de referencia no sólo de las medidas tendentes a humanizar un trabajo que sigue siendo heterónimo, sino sobre todo, en punto de referencia para las prestaciones compensatorias que tienen por objeto absorber los riesgos fundamentales del trabajo asalariado: accidentes, enfermedad, pérdida del puesto de trabajo y desvalimiento en la vejez. Lo cual implica que todos los capaces de trabajar tienen que poder integrarse en este sistema ocupacional atemperado en sus conflictos y amortiguado en sus riesgos, es decir, el objetivo del pleno empleo. La compensación sólo puede funcionar si el papel de asalariado a tiempo completo se convierte en lo normal. Por las hipotecas que, pese a todos estos mecanismos amortiguadores, comporta todavía la situación de asalariado, el ciudadano es compensado, en su papel de cliente, con derechos que puede hacer valer ante las burocracias del Estado social y, en su papel de consumidor, con poder adquisitivo de bienes de consumo masivo. La palanca de la pacificación del antagonismo de clases sigue siendo, pues, la neutralización del material de conflicto que el estatus de asalariado comporta.

Ese fin tiene que ser conseguido por la vía de la legislación propia del Estado social y de negociaciones colectivas de las asociaciones de trabajadores y empresarios, independientes del Estado; las políticas del Estado social obtienen su legitimación de las elecciones generales y encuentran en los sindicatos autónomos y en los partidos obreros su base social. Pues lo que decide sobre el éxito del proyecto es el poder y capacidad de acción del aparato estatal intervencionista. Este tiene que intervenir en el sistema económico con el fin de proteger el crecimiento capitalista, de amortiguar las crisis, de asegurar a la vez los puestos de trabajo y la competitividad internacional de las empresas, para que se generen así crecimientos que quepa distribuir, sin desanimar a los inversionistas. Esto ilumina la parte metodológica del proyecto: el compromiso que el Estado social representa y la pacificación del antagonismo de clases han de conseguirse mediante una intervención del poder estatal, legitimado democráticamente, en el proceso espontáneo del

crecimiento capitalista, para protegerlo y moderarlo. La parte sustancial del proyecto se nutre de los restos de la utopía de la sociedad del trabajo: al quedar normalizado el estatus de trabajador mediante los derechos de participación política y de participación en el producto social, la masa de la población tiene ahora la oportunidad de vivir en libertad, en justicia social y en creciente bienestar. Se presupone, pues, que mediante las intervenciones del Estado puede asegurarse una pacífica coexistencia entre democracia y capitalismo.

En las sociedades industriales desarrolladas de Occidente, esta precaria condición pudo cumplirse en términos generales, al menos bajo las favorables circunstancias del período de reconstrucción de postguerra. Pero eso se acabó desde principios de los años setenta. Mas no me voy a ocupar aquí de ese cambio de circunstancias históricas, sino de las dificultades inmanentes que se plantean al Estado social debido precisamente a sus propios éxitos. En este aspecto siempre han estado presentes dos cuestiones. ¿Dispone el Estado intervencionista de poder suficiente y puede operar con la suficiente eficacia, como para domesticar, en el sentido del programa del Estado social, el sistema económico capitalista? Y, ¿es la utilización del poder político el método correcto para conseguir el fin sustancial de fomentar y asegurar formas de vida emancipadas más dignas del hombre? Se trata, pues, de los límites de la conciliabilidad entre capitalismo y democracia 1) y de la cuestión de las posibilidades de producir con medios jurídico-burocráticos nuevas formas de vida 2).

ad 1) Desde el principio el Estado nacional ha resultado ser un marco demasiado estrecho para asegurar suficientemente las políticas económicas keynesianas frente al exterior, frente a los imperativos del mercado mundial y frente a la política de inversiones de las empresas multinacionales. Pero es en el interior donde resultan más visibles los límites del poder de intervención y de la capacidad de intervención del Estado. Aquí el Estado social tropieza, de forma tanto más clara cuanto con más éxito impone su programa, con la resistencia de los inversionistas privados. No cabe duda de que el empeoramiento de la rentabilidad de las empresas, la decreciente disponibilidad a invertir y la caída de las tasas de crecimiento se deben a múltiples causas. Pero en cualquier caso, las condiciones

de revalorización del capital quedan afectadas también por los resultados de las políticas del Estado social, tanto en la realidad, como sobre todo, en la percepción subjetiva de los empresarios. El crecimiento de los costes salariales y de los costes anejos a los salarios aceleran además las inversiones destinadas a racionalizar la producción, las cuales —bajo el signo de una segunda revolución industrial— aumentan tan considerablemente la productividad del trabajo, que el tiempo de trabajo socialmente necesario disminuye dramáticamente y las fuerzas de trabajo, pese a las reducciones seculares de la jornada laboral, se tornan supérfluas. Sea como fuere, en una situación en la que la falta de disponibilidad a invertir y el estancamiento económico, el creciente desempleo y la crisis de la hacienda pública pueden ser puestas, también ante la conciencia pública, en una sugestiva conexión con los costes del Estado social, se hacen sensibles las limitaciones estructurales bajo las que ha de encontrarse y mantenerse el compromiso que el Estado social representa.

Como el Estado social tiene que dejar intacta la forma de funcionamiento del sistema económico, no tiene otra posibilidad de influir sobre la actividad inversora que por medio de intervenciones conformes con el sistema; tampoco tendría poder para otra cosa, ya que la redistribución de ingresos se reduce en lo esencial a una redistribución horizontal dentro del grupo de los trabajadores dependientes, permaneciendo casi intacta la estructura de patrimonios específica de clases, sobre todo en lo que se refiere a la distribución de la propiedad de los medios de producción. De esta forma, el Estado social, precisamente cuando cosecha sus mejores éxitos, viene a parar en una situación en la que no puede evitarse que se haga visible el hecho de que el Estado social no es de por sí ninguna fuente autónoma de bienestar y que no puede garantizar la seguridad del puesto de trabajo como derecho ciudadano.

En tal situación el Estado social cae a la vez en el peligro de que se le desprenda su base social. Las capas progresivas de electores que fueron las que en un principio obtuvieron los mayores beneficios del desarrollo que representó el Estado social pueden, en tiempos de crisis, desarrollar una mentalidad de defensa de posiciones adquiridas y formar con las viejas clases medias y, en general, con las capas de mentalidad «productivista» un bloque defen-

sivo contra los grupos subprivilegiados o dejados al margen. Tal redistribución de la base electoral amenaza primariamente a aquellos partidos que, como los demócratas en Estados Unidos y el partido laborista inglés, pudieron confiar durante decenios en una sólida clientela generada por el propio Estado social. Al mismo tiempo el cambio de situación del mercado de trabajo pone las cosas difíciles a las organizaciones sindicales; su potencial de presión se debilita, pierden miembros y medios económicos y se ven obligadas a una política gremial recortada a la medida de los intereses a corto plazo de los todavía empleados.

Pero aun cuando el Estado social, bajo circunstancias más favorables, lograra retardar o incluso evitar los resultados laterales de su propio éxito, los cuales ponen en peligro sus propias condiciones de funcionamiento, quedaría todavía sin resolver un problema. Los defensores del proyecto que representa el Estado social sólo miraron siempre en una única dirección. En primer plano estaban las tareas de disciplinar un poder económico espontáneo y de apartar del mundo de la vida de los trabajadores dependientes los efectos destructivos de un crecimiento económico sometido a crisis cíclicas. Con tal finalidad, el poder de gobernar conseguido por vía parlamentaria les pareció un recurso tan apromblemático e inocente como imprescindible; de él tenía que extraer el Estado intervencionista su fuerza y su capacidad de acción frente a la lógica sistémica propia de la economía. Que el Estado activo no solamente interviniese en el ciclo económico sino también en el ciclo vital de sus ciudadanos es algo que los reformadores consideraron apromblemático, la reforma de las condiciones de vida de los trabajadores era, en efecto, la meta de los programas del Estado social. Y por supuesto, hay que admitir que por esta vía se ha conseguido un nivel muy superior de justicia social.

Pero precisamente aquello que reconoce estos logros históricos del Estado social y que no consideran muy equitativo cebarse en la crítica de sus debilidades, también reconocen mientras tanto un fracaso que no se debe a éste o a aquel impedimento, que no se debe sólo a una realización a medias del proyecto, sino que se debe a una específica unilateralidad del proyecto mismo. Pues lo que en ese proyecto se pierde de vista es todo escepticismo frente al medio poder, medio quizá imprescindible, pero sólo supuestamente inocen-

te y aporoblemático. Y de ese medio consumen los programas del Estado social una buena cantidad para poder adquirir fuerza de ley, para ser financiados con presupuestos públicos y para poder ser realizados en el mundo de la vida de sus beneficiarios. De esta forma, una red cada vez más densa de normas jurídicas, de burocracias estatales y paraestatales, recubre la vida cotidiana de los clientes potenciales y de los clientes efectivos.

Prolijas discusiones sobre la juridización y burocratización en general, sobre los efectos contraproducentes de la política social del Estado en particular, y sobre la profesionalización y cientifización de los servicios sociales, han atraído la atención sobre hechos que dejan clara una cosa: los medios jurídico-administrativos de transformación y de traducción de los programas del Estado social a la práctica no representa un medio pasivo, un medio, por así decirlo, sin propiedades. Sino que llevan aneja una forma de aislar los casos, de estandarizarlos y de supervisarlos, cuyos efectos cosificantes y subjetivantes ha analizado Michel Foucault persiguiéndolos hasta las más finas ramificaciones capilares de la comunicación cotidiana. Las deformaciones de un mundo de la vida reglamentado, fragmentado, controlado y sometido a supervisión, son ciertamente de tipo más sublimado que las formas palpables de explotación y de miseria material. Pero los conflictos sociales desviados a lo psíquico y a lo corporal, e interiorizados, no son por ello menos destructivos. En una palabra, el proyecto del Estado social lleva en su seno una contradicción entre fin y método. Su fin es el establecimiento de formas de vida estructuradas igualitariamente, que a la vez liberen espacios para la autorrealización y la espontaneidad individuales. Pero es manifiesto que este fin no puede conseguirse por la vía directa de una traducción jurídico-administrativa de los programas políticos. La creación de formas de vida es algo que desborda la capacidad del medio poder.

Al hilo de las dos cuestiones enunciadas, me he referido a los obstáculos que el Estado social se pone a sí mismo en su camino cuando funciona con éxito. Pero con ello no quiero decir que el desarrollo que el Estado social representa haya constituido una especialización en falso. Muy al contrario: las instituciones del

Estado social representan, en no menor medida que las instituciones del Estado constitucional democrático, un paso evolutivo para el que en las sociedades de nuestro tipo no existe alternativa visible ni en relación con las funciones que el Estado social cumple ni tampoco en relación con las exigencias normativamente justificadas que ese Estado satisface. Y sobre todo, los países algo retrasados todavía en la evolución del Estado social no tienen ninguna razón para apartarse de ese camino. Es precisamente la falta de alternativas, e incluso quizá la irreversibilidad de estas estructuras de compromiso por las que tanto se sigue batallando aún, las que nos sitúan ante el dilema de que el capitalismo no puede vivir sin el Estado social, pero tampoco si éste se sigue extendiendo. Las reacciones más o menos desconcertadas a este dilema muestran que el potencial de incitación política de las utopías de la sociedad del trabajo está agotado.

Simplificando mucho las cosas, podemos distinguir en países como la República Federal alemana y Estados Unidos tres tipos de reacción: la primera es la de *los defensores del legitimismo de la sociedad industrial en la versión de ésta como Estado social*, que componen el ala derecha de la social democracia. Este ala derecha se encuentra hoy a la defensiva. Entiendo la caracterización que acabo de hacer en un sentido muy amplio, de forma que pueda extenderse también al ala Mondale del partido demócrata de Estados Unidos o al segundo gobierno de Mitterand. Los legitimistas borran del proyecto del Estado social precisamente los elementos que éste había tomado de la utopía de la sociedad del trabajo. Renuncian al objetivo de domeñar la heteronomía del trabajo hasta un punto en el que el estatus de ciudadano igual y libre penetre en la esfera misma de la producción convirtiéndose en núcleo de cristalización de formas autónomas de vida. Los legitimistas son hoy los verdaderos conservadores, que quisieran estabilizar lo conseguido. Esperan encontrar de nuevo el punto de equilibrio entre la evolución del Estado social y una modernización realizada en términos de economía de mercado. Esperan poder reestablecer el perturbado equilibrio entre la orientación democrática en función de valores de uso y la dinámica propia de un capitalismo atemperado. Este programa mantiene la vista fija en la preservación de lo adquirido por el Estado social. Pero desconoce los potenciales de resistencia que

se han acumulado en el curso de la progresiva erosión burocrática de los mundos de la vida comunicativamente estructurados y liberados de sus contextos históricos no reflexivos. Tampoco toma en serio los desplazamientos que se han producido en su propia base social y sindical, en la que podían apoyarse hasta ahora las políticas del Estado social. En vistas de la reestructuración experimentada por el cuerpo electoral y de la debilitación de las posiciones de los sindicatos, esta política se ve amenazada por una desesperada carrera contra el tiempo.

Lo que, en cambio, está hoy en alza es el *neoconservadurismo*, que opta asimismo por la defensa de la sociedad industrial, pero que decididamente critica su estructuración como Estado social. En su nombre se han presentado la administración Reagan y el gobierno de Margaret Thatcher. El gobierno conservador de la República Federal ha desembocado en una línea similar. El neoconservadurismo se caracteriza esencialmente por tres componentes.

Por una política económica orientada en función de la oferta, que tiene por objeto mejorar las condiciones de revalorización del capital y poner otra vez en marcha el proceso de acumulación. Se cuenta —en principio se supone que sólo de forma transitoria— con una tasa de desempleo relativamente alta. La redistribución de ingresos, como demuestran los estudios estadísticos realizados en USA, redundan en detrimento de las capas más pobres de la población, mientras que sólo los grandes poseedores de capital alcanzan claras mejoras de ingresos. A todo lo cual hay que añadir una cierta restricción de las prestaciones del Estado social. 2) Hay que rebajar los costes de legitimación del sistema político. La «inflación de exigencias y pretensiones» y la «ingobernabilidad» son los dos núcleos temáticos contra los que se vuelve una política que tiene por objeto establecer una más marcada superación entre la administración pública y los procesos de formación de la voluntad colectiva. En este contexto se fomentan desarrollos neocorporativistas, es decir, una activación del potencial de control no estatal de las grandes corporaciones; sobre todo, de las organizaciones empresariales y de los sindicatos. Esta sustitución de las competencias parlamentarias, normativamente reguladas, por sistemas de negociación que todavía funcionan convierte al Estado en una parte más en la mesa de negociaciones. Este desplazamiento de competencias

a esas zonas grises del neocorporativismo sustrae cada vez más materias sociales a un modo de decisión que se encuentra obligado por normas constitucionales a tener en cuenta equilibradamente los intereses de todos los afectados. 3) Finalmente, la política cultural se encarga de operar en dos frentes. Por un lado, hay que desacreditar a los intelectuales como gente obsesa por el poder y a la vez como representantes ya improductivos del modernismo; pues los valores postmateriales, sobre todo las necesidades expresivas de autorrealización, y los juicios críticos de una moral universalista ilustrada se consideran amenazas a las bases motivacionales de la sociedad del trabajo y de la opinión pública despolitizada. Por otro lado, hay que reavivar la cultura tradicional, las bases sustentadoras de la eticidad convencional, del patriotismo, de la religión civil, de la cultura popular. El objeto de éstos es compensar al mundo de la vida privada por las cargas que se imponen al sistema de la personalidad, e impermeabilizarlo frente a la presión de la competitividad social y de la modernización acelerada.

La política neoconservadora tiene una cierta oportunidad de imponerse si encuentra una base en esa sociedad dividida, segmentada, que ella misma fomenta. Los grupos dejados de lado o empujados a los márgenes no disponen de ningún poder de veto, pues no representan sino una minoría soportada, desgajada del proceso de producción. El modelo de relación entre las metrópolis y la periferia subdesarrollada, que en el marco internacional se ha impuesto de forma cada vez más marcada, parece repetirse en el interior de las sociedades capitalistas desarrolladas: los poderes establecidos dependen cada vez menos, para su propia reproducción, de la disponibilidad a la cooperación de los empobrecidos y de los privados de sus derechos. Mas en cualquier caso no basta que una política se imponga, tiene también que funcionar. Un decidido abandono del compromiso que representa el Estado social dejaría huecos funcionales que sólo podrían ser cubiertos mediante la represión o el desamparo de los grupos marginados.

Una tercera forma de reacción es la que cristaliza en *la disidencia de los críticos del crecimiento*, los cuales adoptan una actitud ambivalente frente al Estado social. Así, por ejemplo, algunos movimientos de la República Federal congregan minorías de la más diversa procedencia constituyendo una «alianza antiproductivista».

Lo que las une es el rechazo de esas visiones productivistas del progreso, que los legitimistas comparten con los neoconservadores. Para estos dos partidos, la clave de una modernización social lo más libre posible de crisis radica en dosificar correctamente la distribución de los problemas entre los subsistemas Estado y Economía. Los primeros ven la causa de la crisis en el desbocamiento de la dinámica específica de la economía, los segundos en las cadenas burocráticas que se imponen a esa dinámica. Domesticación social del capitalismo o devolución al mercado de los problemas indebidamente asumidos por la administración planificadora serían las correspondientes terapias. Los unos ven la fuente de perturbaciones en la monetarización de la fuerza de trabajo y los otros en la parálisis burocrática de la iniciativa privada. Pero ambas partes están de acuerdo en que los ámbitos de interacción del mundo de la vida necesitados de protección sólo pueden asumir frente a los verdaderos motores de la modernización social, que son el Estado y la economía, un papel pasivo. Ambas partes están convencidas de que el mundo de la vida podría ser suficientemente desenganchado de estos subsistemas y a la vez quedar protegido de los ataques sistémicos si el Estado y la Economía lograran complementarse y estabilizarse mutuamente en la proporción correcta.

Sólo los disidentes de la sociedad industrial parten de que el mundo de la vida se halla amenazado por igual tanto por la monetarización de la fuerza de trabajo como por la burocratización, de que los medios dinero y poder no son *per se* más aporoblemático el uno que el otro. Sólo los disidentes juzgan también necesario reforzar la autonomía de un mundo de la vida amenazado en sus fundamentos vitales y en su estructura comunicativa interna. Sólo ellos exigen que la dinámica de los subsistemas regidos por los medios poder y dinero se vea detenida o reencauzada por formas de organización más próximas a la base y autogestionadas. En este contexto entran en juego los conceptos de economía dual y las propuestas de desconectar del sistema ocupacional las prestaciones de la seguridad social. Si bien las desdiferenciaciones no solamente tienen que afectar al papel de trabajador sino también al de consumidor, al de ciudadano y al cliente de las burocracias del Estado social.

Los disidentes de la sociedad industrial son, por tanto, los herederos de los componentes radical-democráticos del programa del

Estado social abandonados por los legitimistas. Sólo que mientras no vayan más allá de la mera disidencia, mientras sigan atrapados en el fundamentalismo de la gran negación y no ofrezcan más que un programa negativo de detención del crecimiento y de desdiferenciación, caen por detrás de *una* idea del proyecto del Estado social. Pues en la fórmula «domesticación del capitalismo» no solamente se ocultaba la resignación ante el hecho de que la jaula o estuche de una supercompleja economía de mercado ya no puede romperse desde dentro y transformarse democráticamente con recetas simplistas de autogestión de los trabajadores. Aquella fórmula contenía también la idea de que para ejercer un influjo desde fuera, indirecto, sobre los mecanismos de control sistémicos era preciso algo nuevo, a saber: una combinación, altamente innovadora, de poder y de autolimitación inteligente. Bien es verdad que la idea que inicialmente subyacía a esto era la de que la sociedad puede influir sin riesgos sobre sí misma mediante el medio neutral que es el poder político-administrativo. Pero si ahora hay que «domesticar socialmente», no ya sólo al capitalismo, sino también al Estado intervencionista, la tarea se complica considerablemente. Pues entonces esa combinación de poder y de autolimitación inteligente no puede ser ya confiada a la capacidad de planificación del Estado.

Pero si el encauzamiento y el control indirecto ha de dirigirse ahora también contra la dinámica propia de la administración pública, entonces el potencial de reflexión y de control precisos habrá que buscarlo en otra parte, a saber: en un cambio completo de la relación entre espacios públicos autónomos, autoorganizados, por un lado, y los ámbitos de acción regidos por los medios dinero y poder administrativo, por el otro. Lo cual arroja la peliaguda tarea de posibilitar la universalización democrática de intereses y la justificación universalista de las normas *por debajo* del umbral de los aparatos de los partidos, autonomizados en grandes organizaciones y emigrados, por así decirlo, al sistema político; puesto que un pluralismo espontáneo de subculturas a la defensiva que sólo surgiera de negaciones espontáneas pasaría de largo ante las normas de la igualdad ciudadana. Con lo que no se obtendría sino una esfera que guardaría una relación de simetría con esas zonas poco definidas del neocorporativismo.

El desarrollo del Estado social ha entrado en un callejón sin

salida. Con él se agotan las energías de la utopía de la sociedad del trabajo. Las respuestas de los legitimistas y de los neoconservadores se mueven en el medio de un espíritu de la época que sólo tiene ya una actitud defensiva. Expresan una conciencia histórica que se ha despojado de su dimensión utópica. También los disidentes de la sociedad del crecimiento se mantienen a la defensiva. Su respuesta sólo podría pasar a la ofensiva si no sólo se tratara de remachar los logros o de interrumpir el proyecto del Estado social sino de proseguirlo a un nivel superior de reflexión. Pero el proyecto del Estado social, cuando se torna reflexivo, es decir, cuando no solamente se dirige a domesticar la economía capitalista sino también a domesticar al Estado mismo, pierde desde luego el trabajo como punto central de referencia. Pues ya no puede tratarse de la pacificación de un sistema de empleo a tiempo pleno, elevado a norma. El proyecto ni siquiera podría agotarse en romper, mediante la introducción de unos ingresos mínimos garantizados, la maldición que el mercado de trabajo hace pesar sobre la biografía de *todos* los que tienen un empleo y sobre el creciente y cada vez más marginado potencial de aquellos que se ven obligados a seguir en la reserva. Este paso sería revolucionario, pero no suficientemente si el mundo de la vida sólo fuera inmunizado contra los imperativos inhumanos del sistema de empleo y no contra los efectos contraproducentes de una gestión administrativa de la existencia.

Y tales umbrales protectores en el intercambio entre el sistema y el mundo de la vida sólo podrían funcionar si a la vez se produjera una nueva «división de poderes». Hablo aquí de división de poderes no en sentido jurídico-constitucional, sino en sentido sociológico. Las sociedades modernas disponen de tres recursos con que cubrir su necesidad de operaciones de control: el dinero, el poder y la solidaridad. Entre las esferas de influencia de estos recursos habría que conseguir un nuevo equilibrio. Me refiero a lo siguiente: el poder de integración social que tiene la solidaridad tendría que poder afirmarse contra los poderes de los otros dos recursos, el dinero y el poder administrativo. Ahora bien, los ámbitos de la vida que se especializan en transmitir valores y saber cultural, en integrar los grupos y en socializar a los nuevos miembros de la sociedad, se ven remitidos ya siempre a la fuente que es la solida-

ridad, pues de ella se nutren y dependen; en una palabra, el mundo de la vida se reproduce a través de la acción orientada en función del entendimiento intersubjetivo. De esa misma fuente tendría que nutrirse también una formación de la voluntad colectiva para poder influir en el trazado de límites y en el intercambio entre los ámbitos de la vida estructurados comunicativamente, por un lado, y la economía y el Estado, por el otro. Se trata de la integridad y autonomía de estilos de vida, por ejemplo: de la defensa de subculturas de tipo tradicional, o de la transformación de las gramáticas de las formas de vida superadas. De lo primero nos ofrecen ejemplos los movimientos regionalistas, de lo segundo los movimientos feministas o ecologistas. En la mayoría de los casos estas luchas permanecen latentes; se mueven en el microámbito de las comunicaciones cotidianas, pero de vez en cuando se condensan en discursos públicos y en intersubjetividades de nivel superior. En tales escenarios pueden formarse espacios públicos autónomos que después pueden entrar en comunicación entre sí si se hace un uso autoorganizado de los medios de comunicación.

Como ustedes estarán observando estas consideraciones se hacen tanto más provisionales, tanto más oscuras, cuanto más penetran en el terreno de nadie de lo normativo. Los deslindes negativos son más sencillos; por eso voy a limitarme a ellos. El proyecto del Estado social, una vez que se vuelve reflexivo, abandona la utopía de la sociedad del trabajo. Esta se había guiado por la oposición entre trabajo vivo y trabajo muerto, por la idea de actividad autónoma. Pero para ello esa utopía tenía que presuponer las formas subculturales de la vida de los trabajadores industriales como fuente de solidaridad. Tenía que presuponer que las relaciones de cooperación en la fábrica incluso reforzarían la solidaridad vivida en las subculturas obreras. Pero mientras tanto, de esas subculturas queda poco, y es dudoso que pueda regenerarse su capacidad de generar solidaridad en el puesto de trabajo. Mas sea como fuere, lo que para la utopía de la sociedad del trabajo era presupuesto o condición marginal, hoy se convierte en tema. Y con este tema los acentos utópicos se desplazan del concepto de trabajo al concepto de comunicación. Y hablo nada más que de acentos porque con este cambio de paradigma de la sociedad del trabajo a la sociedad de la comunicación cambio también el tipo de conexión con la tradición utó-

pica. Ciertamente que con el abandono de los contenidos utópicos de la sociedad del trabajo no se cierra en modo alguno la dimensión utópica de la conciencia histórica y de la discusión política. Cuando los oasis utópicos se secan, se difunde un desierto de banalidad y de desazón. Insisto en mi tesis de que la necesidad que la modernidad tiene de cerciorarse de sí misma se ve agujoneada, lo mismo ahora que antes, por una conciencia de actualidad en la que se funden el pensamiento utópico y el histórico. Pero con la desaparición de los contenidos utópicos de la sociedad del trabajo se desvanecen también ilusiones que tuvieron hechizada la comprensión que tiene de sí la modernidad.

(Traducción: MANUEL JIMÉNEZ REDONDO.)